



INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

Fecha: 30/06/2026

Requerimientos generales de información

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante también BCE o la Entidad), es una entidad financiera cabecera del Grupo Banco Cooperativo Español, entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Se constituyó el 31 de julio de 1990 y se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198, rigiéndose por sus Estatutos. De acuerdo con éstos, las actividades que puede llevar a cabo corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito. El domicilio social del Banco está en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6.

Banco Cooperativo Español es una entidad financiera, centrada en prestar servicios financieros eficientes y competitivos a sus clientes y a las 30 cooperativas de crédito que forman el Grupo Caja Rural. Cabe destacar que BCE se distingue por centrar su actividad en dar dinamismo al modelo cooperativo del que forma parte, garantizando que las Cajas Rurales participantes son tanto clientes como propietarias del Banco, fomentando la reinversión de los beneficios en el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Además, BCE actúa como enlace principal entre el Grupo Caja Rural y organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales que es su órgano de representación.

A continuación, se presenta la Información con Relevancia Prudencial del Grupo a 30 de junio de 2026 elaborada de conformidad con las instrucciones y requisitos de divulgación establecidos en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2024/3172 de la Comisión, en lo que respecta a la divulgación pública por las entidades de la información a que se refiere la parte octava, títulos II y III, del Reglamento (UE) nº 575/2013.

EU KM1: Plantilla de indicadores clave



Cifras en miles de euros	jun-26	dic-25	jun-25
Fondos propios disponibles (importes)			
Capital de nivel 1 ordinario	871.944	874.276	678.297
Capital de nivel 1	871.944	874.276	678.297
Capital total	871.944	874.276	678.297
Importes de las exposiciones ponderadas por riesgo			
Importe total de la exposición al riesgo	2.842.565	2.791.109	2.590.691
Total de la exposición al riesgo antes del límite mínimo («suelo»)	2.842.565	2.791.109	2.590.691
Ratios de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)			
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (%)	30,67	31,32	26,18
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (%) teniendo en cuenta el importe total de exposición al riesgo sin el límite mínimo («suelo») (%)	30,67	31,32	26,18
Ratio de capital de nivel 1 (%)	30,67	31,32	26,18
Ratio de capital de nivel 1 (%) teniendo en cuenta el importe total de exposición al riesgo sin el límite mínimo («suelo») (%)	30,67	31,32	26,18
Ratio de capital total (%)	30,67	31,32	26,18
Ratio de capital total (%) teniendo en cuenta el importe total de exposición al riesgo sin el límite mínimo («suelo») (%)	30,67	31,32	26,18
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente a riesgos distintos del riesgo de apalancamiento excesivo (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)			
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente a riesgos distintos del riesgo de apalancamiento excesivo (%)	1,38	1,38	1,38
De los cuales: estarán compuestos por capital de nivel 1 ordinario (puntos porcentuales)	0,77	0,77	0,77
De los cuales: estarán compuestos por capital de nivel 1 (puntos porcentuales)	1,03	1,03	1,03
Total de los requisitos de fondos propios del PRES (%)	9,38	9,38	9,38
Colchón combinado y requisito global de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)			
Colchón de conservación de capital (%)	2,50	2,50	2,50
Colchón de conservación debido al riesgo macroprudencial o sistémico observado en un Estado miembro (%)	0,00	0,00	0,00
Colchón de capital anticíclico específico de la entidad (%)	0,67	0,65	0,39
Colchón de riesgo sistémico (%)	0,00	0,00	0,00
Colchón de entidades de importancia sistémica mundial (%)	0,00	0,00	0,00
Colchón de otras entidades de importancia sistémica (%)	0,00	0,00	0,00
Requisitos combinados de colchón (%)	3,17	3,15	2,89
Requisitos globales de capital (%)	12,54	12,53	12,27
Capital de nivel 1 ordinario disponible tras cumplir el total de los requisitos de fondos propios del PRES (%)	21,30	21,95	16,81
Ratio de apalancamiento			
Medida de la exposición total	14.091.914	10.219.555	14.392.410
Ratio de apalancamiento (%)	6,19	8,55	4,71
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente al riesgo de apalancamiento excesivo (en porcentaje de la medida de la exposición total)			
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente al riesgo de apalancamiento excesivo (%)	0,00	0,00	0,00
De los cuales: estarán compuestos por capital de nivel 1 ordinario (puntos porcentuales)	0,00	0,00	0,00
Total de los requisitos de ratio de apalancamiento del PRES (%)	3,00	3,00	3,00
Colchón de ratio de apalancamiento y requisito global de ratio de apalancamiento (en porcentaje de la medida de la exposición total)			
Requisito de colchón de ratio de apalancamiento (%)	0,00	0,00	0,00
Requisito de ratio de apalancamiento global (%)	3,00	3,00	3,00
Ratio de cobertura de liquidez			
Total de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) (valor ponderado, media)	5.242.754	5.372.463	6.086.303
Salidas de efectivo - Valor ponderado total	2.619.086	2.590.139	2.618.987
Entradas de efectivo - Valor ponderado total	209.892	184.947	185.861
Total de salidas netas de efectivo (valor ajustado)	2.409.194	2.405.192	2.433.125
Ratio de cobertura de liquidez (%)	217,61	223,37	250,14
Ratio de financiación estable neta			
Total de financiación estable disponible	5.524.012	4.120.393	5.468.691
Total de financiación estable total requerida	2.306.048	2.041.780	1.913.776
Ratio de financiación estable neta (%)	239,54	201,80	285,75

EU KM2: Plantilla de indicadores clave - MREL



Cifras en miles de euros	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL)		
	jun-26	dic-25	jun-25
Fondos propios y pasivos admisibles, ratios y componentes			
Fondos propios y pasivos admisibles	1.271.944	1.284.284	1.078.297
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	871.944	874.276	678.297
Importe total de exposición al riesgo del grupo de resolución	2.842.565	2.791.109	2.590.691
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje del importe total de exposición al riesgo	44,75	46,01	41,62
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	30,67	31,32	26,18
Medida de la exposición total del grupo de resolución	14.091.914	10.219.555	14.392.410
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje de la medida de la exposición total	9,03	12,57	7,49
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	6,19	8,55	4,71
Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL)			
MREL expresado como porcentaje del importe total de exposición al riesgo	16,63	19,18	16,96
Del cual: parte que debe cumplirse con fondos propios o pasivos subordinados	-	-	-
MREL expresado como porcentaje de la medida de la exposición total	4,93	4,93	4,93
Del cual: parte que debe cumplirse con fondos propios o pasivos subordinados	-	-	-